

**GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y
JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA)**

**CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC SOBRE SEGURIDAD
AEROPORTUARIA**

(Asunción, Paraguay, 14 de marzo de 2002)

DIVULGACIÓN RESTRINGIDA

INFORME

Coordinación, lugar y fecha de la reunión

1. Bajo la coordinación de la Lic. Isabel del Carmen León Riquelme, Directora Jurídica del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba, se celebró la cuarta reunión del Grupo *ad hoc* sobre seguridad aeroportuaria, el día 14 de marzo de 2002, en la ciudad de Asunción, Paraguay, en el Salón Bordeaux del Hotel Excelsior.

Participantes

2. Participaron en la reunión 16 delegados representando a 7 de los Estados miembros y 2 organismos internacionales. La lista completa de participantes figura en el **Adjunto**.

3. La reunión significó que de los presentes solamente estaban participando tres expertos en materia de seguridad, el resto eran especialistas en materias políticas, jurídicas y económicas.

Orden del Día

4. El Grupo *ad hoc* aprobó el siguiente Orden del Día:
- a) Revisión de las conclusiones de la Tercera reunión del Grupo *ad hoc* sobre seguridad aeroportuaria (Montreal, Canadá, 17 de febrero de 2002).

- b) Revisión de las conclusiones de la Conferencia Ministerial de alto nivel sobre seguridad de la aviación (Montreal, Canadá, 19 y 20 de febrero de 2002).
- c) Elaboración de un Proyecto de Decisión sobre "Política Regional en materia de seguridad aeroportuaria".
- d) Otros Asuntos.

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Revisión de las conclusiones de la Tercera reunión del Grupo *ad hoc* sobre seguridad aeroportuaria (Montreal, Canadá, 17 de febrero de 2002).

Nota de Estudio CLAC/AD HOC-NE/02

5. El Grupo tomó conocimiento del documento adjunto a la nota de estudio CLAC/AD HOC-NE/02 presentada por la Secretaría, que recoge el Informe de la Tercera reunión del Grupo, efectuada el día 17 de febrero de 2002, en Montreal, previa a la celebración de la Conferencia Ministerial de alto nivel celebrada los días 19 y 20 del propio mes, sobre Seguridad de la Aviación.

6. De igual forma conoció del documento adjunto aprobado por la reunión de coordinación de la CLAC efectuada el día 18 de febrero, que fijaba la posición del Organismo regional y las acciones a tomar por parte de los Estados miembros, relacionados con los puntos tratados en dicha Conferencia.

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Revisión de las conclusiones de la Conferencia Ministerial de alto nivel sobre seguridad de la aviación (Montreal, Canadá, 19 y 20 de febrero de 2002).

Nota de Estudio CLAC/AD HOC-NE/03

7. El Grupo tomó conocimiento de lo expresado en la nota de Estudio CLAC/AD HOC-NE/03 presentada por la Secretaría, en cuyo Adjunto se recogen las Conclusiones refundidas, Recomendaciones y Declaración de la Conferencia Ministerial, presentadas por el Presidente de la Conferencia y que fueron aprobadas por la misma.

8. Con respecto a la Conclusiones, Recomendaciones y Declaración de la Conferencia, los Estados representados en el Grupo, adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Encargar al Secretario que presente en el próximo Comité Ejecutivo de la CLAC la propuesta de que el Grupo *ad hoc* AVSEC actúe con total independencia del GEPEJTA y adquiera carácter de permanencia.
- b) Que la Secretaría prepare el programa de trabajo de dicho Grupo AVSEC con los contenidos que ya ha elaborado el Grupo *ad hoc*, incorporándole los aspectos contenidos en el Plan de Acción que será aprobado por el Consejo de la OACI.
- c) Que las reuniones del Grupo AVSEC se programen de forma independiente a las del GEPEJTA para asegurar la participación de los expertos en esta materia y exhortar a los Estados miembros a crear las condiciones que garanticen este objetivo.

Cuestión 3 del**Orden del Día:****Elaboración de un Proyecto de Decisión sobre "Política regional en materia de seguridad aeroportuaria".**

Nota de Estudio CLAC/AD HOC-NE/04

9. En esta Cuestión la Secretaría presentó la nota de estudio CLAC/AD HOC-NE/04, en la cual se proponen una serie de criterios a tener en cuenta en la elaboración de un Proyecto de Decisión sobre la política regional en materia de seguridad aeroportuaria, acordándose trasladar este asunto para la próxima reunión que sea convocada, teniendo en cuenta los acuerdos tomados cuando fue analizada la Cuestión 2 del Orden del Día.

Cuestión 4 del**Orden del Día:****Otros Asuntos:**

10. Se acordó convocar la próxima reunión del Grupo que tendría lugar dos días de duración, aprovechando la Conferencia sobre seguridad que se llevará a cabo en Argentina en octubre de 2002.